

Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: EA-913005999-N23-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación Pública Nacional N°: **EA-913005999-N23-2025**, para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio no. SPF-188/2025, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio SH/0357/2025, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 2 (dos) proposiciones correspondientes a igual número de participantes, la cual se relaciona a continuación para debida constancia:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$711,950.00
RUBÉN SALAZAR ALGRAVEZ	\$711,950.00

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN

De la revisión, análisis y evaluación recibidos para su evaluación, se determina lo siguiente:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBÉN SALAZAR ALGRAVEZ	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
Única	Servicio de Fumigación y Control de Plagas en las instalaciones de los inmuebles pertenecientes y arrendados en los 14 municipios que opera la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.	E48- Unidad de servicio	1	CUMPLE	CUMPLE Sin embargo, en el documento 1 del apartado Notas del Anexo N° 1, garantía de calidad y vicios ocultos, refiere la entera satisfacción de una dependencia que no corresponde al nombre de la convocante.

SUBSERVICIO	CONCEPTO	UNIDAD	RUBÉN SALAZAR ALGRAVEZ	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
1	Control de plagas en instalaciones en general, de las oficinas centrales La Paz.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
2	Control de plagas, plantas potabilizadoras y tratadoras de agua residual: Álamo, PLATAH, Bordo, Mina San Juan, Colosio, Girault, Lomas Plata, Encinos, Matilde, Solares, Providencia, Singuilucan, Las Garzas y planta purificadora.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
3	Control de plagas en área de laboratorio.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
4	Control de plagas y de roedores en áreas de módulos de cobro y atención a usuarios: Palmar, Tulipanes, Mejía, Toledo, Matilde, Plaza Universidad, Real del Monte, Singuilucan, Epazoyucan, Santo Tomás, Zapotlán y Providencia.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
5	Control de plagas en las áreas de 81 estaciones de bombeo.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
6	Control de plagas en almacén general, bodega de inventarios, archivo de Loreto, archivo de concentración y sindicato.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
7	Control de plagas en instalaciones de pozo 26 Zapotlán, pozo 6 bis Palma Gorda, pozo Santa Rita, pozo providencia 3, pozo Encinos, pozo 2 Corralillos Tepeapulco, pozo Las Garzas, pozo 3 Las Garzas, pozo Lomas de Plata.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
8	Instalación de trampas para roedores dentro de cada pozo de circuitos Tizayuca- Matilde, Laguna - Téllez, así como en entidades de Zapotlán de Juárez, Zempoala, Villa de Tezontepec, Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Tepeapulco, Pachuca de Soto, Singuilucan. Total 65 pozos*	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
9	Control de plagas en el área de comedores.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
10	Control de roedores, a través del lavado y desinfección de caja cebadero, señalización y suministro de cebo rodenticida.	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
11	Suministro de caja cebadero para control de roedores (incluye letrero, calcomanía indicadora, señalización y suministro de cebo rodenticida).	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE
12	Suministro de caja cebadero para control de roedores en localidades foráneas fuera de área metropolitana de Pachuca (incluye letrero, calcomanía indicadora, señalización y suministro de cebo rodenticida).	E48 - Unidad de servicio	CUMPLE	CUMPLE

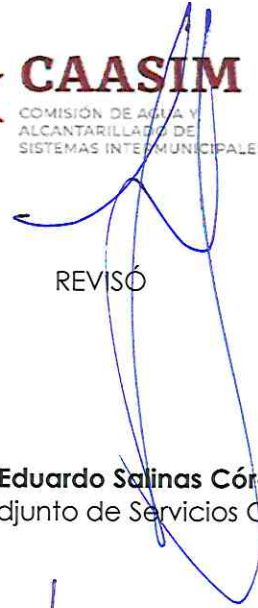
Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

ELABORÓ



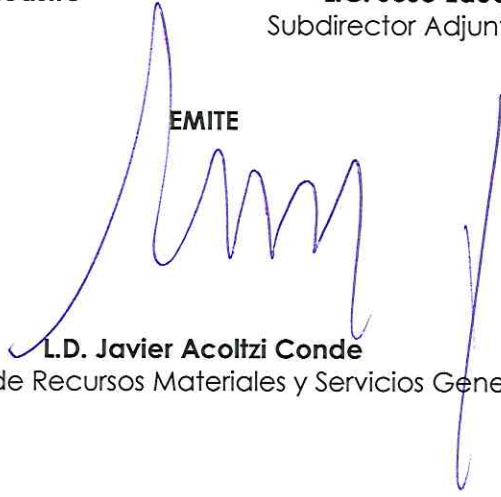
Ing. Dulce Angelica Dimas Pelcastre
Enlace Administrativo

REVISÓ



L.C. José Eduardo Salinas Córdova
Subdirector Adjunto de Servicios Generales

EMITE



L.D. Javier Acoltzi Conde
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.